DON JOSÉ JUAN PINTÓ SALA, en su calidad de Secretario no consejero de ALMIRALL, S.A.,

CERTIFICA

- I.- Que las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidadas, de la sociedad Almirall, S.A. (la "Sociedad") y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 que se acompañan al presente documento han sido formuladas por acuerdo unánime de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 18 de febrero de 2022 y suscritas por los mismos.
- II.- Que todos los miembros del Consejo de Administración de Almirall, S.A., en base a lo dispuesto en el artículo 8.1b del Real Decreto 1362/2007, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Almirall, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Almirall, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que conste se expide el presente Certificado en Barcelona, a 18 de febrero de 2.022.

Don Jose Juan Hintó Sala

Secretario no consejero del Consejo de Administración

de Almirall, S.A.